

ANEXO

Plazas convocadas

Categoría profesional: Técnico Superior de Investigación y Laboratorio. Grupo profesional: 3. Área funcional: 6 (Investigación y Laboratorio). Especialidad: Análisis y Control

N.º de orden	N.º de puestos	Centro directivo	Unidad Administrativa	Provincia	Localidad
1	1	D. CC. Extremadura	D. CC. Extremadura	Badajoz	Badajoz.
2	1	D. CC. Castilla-León Oriental	D. CC. Castilla-León Oriental	Burgos	Burgos.
3	1	D. CC. Galicia	D. CC. Galicia	La Coruña	La Coruña.
4	2	D. CC. Madrid	D. CC. Madrid	Madrid	Madrid.
5	1	D. CC. Andalucía Oriental	U. CC. Málaga	Málaga	Málaga.
6	1	D. CC. Murcia	D. CC. Murcia	Murcia	Murcia.
7	2	D. CC. Asturias	D. CC. Asturias	Asturias	Oviedo.
8	1	D. CC. Andalucía Occidental	D. CC. Andalucía Occidental	Sevilla	Sevilla.
9	1	D. CC. Cataluña	D. CC. Tarragona	Tarragona	Tarragona.
10	2	D. CC. Castilla-León Occidental	D. CC. Castilla-León Occidental	Valladolid	Valladolid.
11	3	D. CC. Aragón	D. CC. Aragón	Zaragoza	Zaragoza.

9951 *ORDEN FOM/1508/2004, de 14 de mayo, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría profesional de Auxiliar de Mantenimiento y Oficios, grupo profesional 6, por el turno de promoción interna interdepartamental.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, el Acuerdo de la CIVEA de 4 de noviembre de 2003 relativo a la cobertura de puestos en el ámbito del Convenio Único, y de conformidad con el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, por el turno de promoción interna interdepartamental, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Fomento, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Fomento, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—P.D. (Orden FOM/112/2004, de 28 de abril, BOE del 30), la Subsecretaria, Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Plazas convocadas

Categoría profesional: Auxiliar de Mantenimiento y Oficios. Grupo profesional: 6. Área funcional: 2 (Técnica, de Mantenimiento y Oficios). Especialidad: Vigilancia de Conservación y Explotación de Carreteras

N.º de orden	N.º de puestos	Centro directivo	Unidad Administrativa	Provincia	Localidad
1	1	D. CC. Andalucía Oriental	Unidad CC. Almería	Almería	Almería.
2	1	D. CC. Andalucía Oriental	Unidad CC. Jaén	Jaén	Jaén.
3	1	D. CC. Castilla-León Ortal.	Unidad CC. Ávila	Ávila	Ávila.
4	1	D. CC. Cataluña	D. CC. Cataluña	Barcelona	Barcelona.
5	1	D. CC. Cataluña	Unidad CC. Gerona	Gerona	Gerona.
6	1	D. CC. Cataluña	Unidad CC. Tarragona	Tarragona	Tarragona.
7	1	D. CC. Andalucía Occidental	D. CC. Andalucía Occidental	Sevilla	Sevilla.
8	1	D. CC. Andalucía Occidental	Unidad CC. Córdoba	Córdoba	Córdoba.
9	1	D. CC. Galicia	D. CC. Galicia	La Coruña	La Coruña.
10	1	D. CC. Castilla-La Mancha	D. CC. Castilla-La Mancha	Toledo	Toledo.
11	1	D. CC. Castilla-La Mancha	Unidad CC. Cuenca	Cuenca	Cuenca.
12	1	D. CC. Aragón	D. CC. Aragón	Zaragoza	Zaragoza.
13	1	D. CC. Aragón	Unidad CC. Huesca	Huesca	Huesca.
14	1	D. CC. Castilla-León Occidental	D. CC. Castilla-León Occidental	León	León.
15	1	D. CC. Castilla-León Occidental	Unidad CC. Palencia	Palencia	Palencia.
16	1	D. CC. Madrid	D. CC. Madrid	Madrid	Madrid.
17	1	D. CC. Murcia	D. CC. Murcia	Murcia	Murcia.
18	2	D. CC. Asturias	D. CC. Asturias	Asturias	Oviedo.
19	2	D. CC. Valencia	D. CC. Valencia	Valencia	Valencia.